

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS CON EL CARACTER DE
UNIVERSAL DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA COMPAÑIA
AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS VISIONARIOS & ASOCIADOS V&APS
CÍA. LTDA.,**

En la ciudad de Loja, a los quince días del mes de marzo del año dos mil veinte, a las diez horas con treinta minutos, en el local de la compañía ubicado en esta ciudad de Loja, se reúnen los siguientes socios de la compañía AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS VISIONARIOS & ASOCIADOS V&APS CÍA. LTDA., bajo la presidencia de la Ingeniera **PATRICIA VIVIANA ESPINOSA ESPINOSA**, la señora **NATALIA JENNY ONTANEDA CORDERO** y el Doctor **DARÍO JAVIER PEÑARRETA LEÓN**, que representan el 100% del capital social.

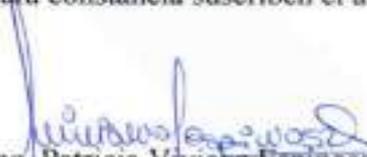
Actúa como secretario Ad-hoc a la señora Natalia Jenny Ontaneda Cordero, la sesión se realiza a convocatoria de la Junta General de Socios de carácter Universal que copiada textualmente dice: "CONVOCATORIA A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE CARÁCTER UNIVERSAL DE LA COMPAÑIA AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS VISIONARIOS & ASOCIADOS V&APS CÍA. LTDA."- Conforme a las pertinentes disposiciones de la Ley de Compañías y del estatuto, se convoca a los socios de la compañía a la sesión de la Junta General Extraordinaria de socios que tendrá lugar el quince de marzo del año dos mil veinte, a las diez horas con treinta minutos, en el local de la compañía en esta ciudad de Loja.

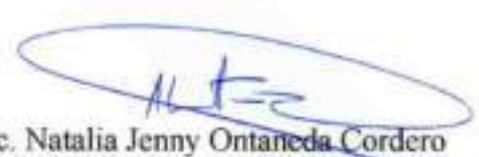
Por estar presente la totalidad del capital social de la compañía, los socios por unanimidad acuerdan celebrar sesión de Junta General Extraordinaria de Socios con carácter de Universal y con el objeto de resolver el siguiente punto del orden del día: Aprobación de los estados Financieros.

En este estado la señora Patricia Viviana Espinosa Espinosa, luego de revisados y analizados los correspondientes estados Financieros correspondientes al período Enero – Diciembre del año 2019, declara que se aceptan los Estados Financieros presentados ante este Consejo.

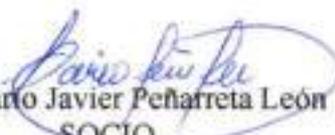
Por haberse resuelto los puntos acordados, el presidente da por terminada la presente sesión.

Para constancia suscriben el acta los presentes.-


Ing. Patricia Viviana Espinosa Espinosa
PRESIDENTE


Tec. Natalia Jenny Ontaneda Cordero
SECRETARIA AD-HOC




Dr. Darío Javier Peñarreta León
SOCIO